

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN A TESIS DOCTORALES  
IBEROAMERICANAS 2024 DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE**

Examinadas las tesis presentadas a la convocatoria del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste e instruido el correspondiente procedimiento, se dicta esta propuesta de resolución que se basa en los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** El Diario Oficial de Extremadura de 3 de octubre de 2022 (DOE nº 190) publicó el decreto del Presidente de la Junta de Extremadura nº 2/2022, de 19 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

**SEGUNDO.-** El Diario Oficial de Extremadura de 12 de enero de 2024 (DOE nº 9) publicó el anuncio de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de 8 de enero de 2024 por el que se hacía pública la convocatoria del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas 2024, difundiéndose a través de la página web de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste ([www.fundacionyuste.org](http://www.fundacionyuste.org)).

**TERCERO.-** La comisión de valoración a que alude la base 12ª de las reguladoras quedó conformada del siguiente modo:

- Dr. D. Juan Carlos Moreno Piñero, director de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (FAEIY).
- Dª Rosa María Perales Piqueres, Doctora en Historia del Arte, profesora de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.
- D. Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Doctor en Historia de América, profesor de Historia de América de la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.
- D. Gabriel Moreno González, Doctor en Derecho, profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.
- D.ª Carmen Fernández-Daza Álvarez, Doctora en Filología Española. Académica de la Real Academia de las Artes y Letras de Extremadura y directora del Centro Universitario Santa Ana de la Universidad de Extremadura”.

**CUARTO.-** El día 27 de febrero de 2024 se reunió virtualmente la comisión de valoración a fin de valorar las tesis recibidas en su faceta de calidad científica y literaria, constando la valoración de todas las admitidas en el acta correspondiente de dicha reunión. Las cinco tesis que obtuvieron mayor puntuación son las siguientes:

Nombre candidato	Título tesis doctoral	Total puntuación I fase
Alain Jesús Santos Fuentes	“La Constitución de Cádiz y la modernidad política en Cuba: actores, prácticas y conceptos (1810-1823)”	68,8
Paula Albitre Lamata	“Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX”	58,5
José Manuel Ágreda Portero	“Internacionalistas, activistas y brigadistas. La red transnacional de solidaridad con Nicaragua desde el Estado español (1978-1991)”	61,2
Alba Fernández Gallego	“Historia e historiadores en la dictadura franquista (1939-1975). El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la construcción de la historiografía española”	57,5
Jorge Alejandro Díaz Barrera	“La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, 1816-1821”	57,05

En consecuencia, al ser las cinco tesis mejor valoradas, pasaron a la fase de entrevista, según dispone la base 10.2.

**QUINTO.-** El día 22 de marzo de 2024 se reunió telemáticamente la comisión de valoración para llevar a cabo las entrevistas a los autores de las cinco tesis que accedieron a esta fase. Esta segunda fase de entrevistas consistió en la defensa de las respectivas tesis doctorales y en las respuestas a las preguntas que les fueron formuladas por los miembros de la comisión de valoración sobre el contenido de las mismas, así como sobre la adecuación de estas a los fines y objetivos de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Al concluir las entrevistas, y previa deliberación y votación, los miembros de la comisión de valoración emitieron su puntuación, que es la siguiente:

Nombre candidato	Título tesis doctoral	Total puntuación II fase
Alain Jesús Santos Fuentes	“La Constitución de Cádiz y la modernidad política en Cuba: actores, prácticas y conceptos (1810-1823)”	18
Paula Albitre Lamata	“Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX”	16,5
José Manuel Ágreda Portero	“Internacionalistas, activistas y brigadistas. La red transnacional de solidaridad con Nicaragua desde el Estado español (1978-1991)”	12
Alba Fernández Gallego	“Historia e historiadores en la dictadura franquista (1939-1975). El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la construcción de la historiografía española”	12
Jorge Alejandro Díaz Barrera	“La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, 1816-1821”	12,20

**SEXTO.**- Siendo la persona ganadora del premio aquella que obtenga mayor puntuación una vez sumadas las puntuaciones de la fase de evaluación de la calidad literaria y científica a la puntuación de la fase de entrevista, el resultado definitivo es el siguiente:

Nº de Orden	Nombre candidato	Título tesis doctoral	Total puntuación I fase	Total puntuación II fase	TOTAL GENERAL
1	Alain Jesús Santos Fuentes	“La Constitución de Cádiz y la modernidad política en Cuba: actores, prácticas y conceptos (1810-1823)”	68,8	18	86,80
2	Paula Albitre Lamata	“Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX”	58,5	16,5	75
3	José Manuel Ágreda Portero	“Internacionalistas, activistas y brigadistas. La red transnacional de solidaridad con Nicaragua desde el Estado español (1978-1991)”	61,2	12	73,20

4	Alba Fernández Gallego	“Historia e historiadores en la dictadura franquista (1939-1975). El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la construcción de la historiografía española”	57,5	12	69,50
5	Jorge Alejandro Díaz Barrera	“La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, 1816-1821”	57,05	12,20	69,25

Consecuentemente, de conformidad con lo previsto en la base 13.1, se propone que el Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas 2024 se conceda a la tesis titulada “La Constitución de Cádiz y la modernidad política en Cuba: actores, prácticas y conceptos (1810-1823)”, de la que es autor D. Alain Jesús Santos Fuentes, y que se constituya una bolsa de reserva con las otras cuatro tesis que accedieron a la fase de entrevista según el orden de puntuación resultante del proceso de valoración, que será utilizada en el caso de que se produzcan renuncias o bajas (base 10.4), formada por las siguientes tesis doctorales:

Nº de orden	Nombre candidato	Título tesis doctoral
1	Paula Albitre Lamata	“Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX”
2	José Manuel Ágreda Portero	“Internacionalistas, activistas y brigadistas. La red transnacional de solidaridad con Nicaragua desde el Estado español (1978-1991)”
3	Alba Fernández Gallego	“Historia e historiadores en la dictadura franquista (1939-1975). El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la construcción de la historiografía española”
4	Jorge Alejandro Díaz Barrera	“La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, 1816-1821”

A estos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO.-** La presente propuesta de resolución se dicta al amparo del punto segundo de la base séptima del Anuncio de 23 de noviembre de 2022 que regula las bases del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas y que establece que la competencia para dictar la presente propuesta de resolución corresponde al órgano instructor, a la vista del expediente y de la valoración del jurado.

Habiéndose observado lo dispuesto en las bases reguladoras, el órgano instructor, director gerente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, al presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

## PROPONE

**PRIMERO.-** Conceder el Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas 2024 a la tesis doctoral que tiene por título “La Constitución de Cádiz y la modernidad política en Cuba: actores, prácticas y conceptos (1810-1823)”, de la que es autor D. Alain Jesús Santos Fuentes.

**SEGUNDO.-** Que se constituya una bolsa de reserva con las otras cuatro tesis que accedieron a la fase de entrevista según el orden de puntuación resultante del proceso de valoración, que será utilizada en el caso de que se produzcan renunciaciones o bajas, formada por las siguientes tesis doctorales:

Nº de orden	Nombre candidato	Título tesis doctoral
1	Paula Albitre Lamata	“Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género espistolar: siglos XVI-XIX”
2	José Manuel Ágreda Portero	“Internacionalistas, activistas y brigadistas. La red transnacional de solidaridad con Nicaragua desde el Estado español (1978-1991)”
3	Alba Fernández Gallego	“Historia e historiadores en la dictadura franquista (1939-1975). El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la construcción de la historiografía española”
4	Jorge Alejandro Díaz Barrera	“La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, 1816-1821”

Contra la presente propuesta, como acto de trámite que es, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Cuacos de Yuste, a 25 de marzo de 2024  
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Fdo. Juan Carlos Moreno Piñero  
Director gerente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste